



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 125-08

Sesión ordinaria número ciento veinticinco que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día dieciseis de setiembre de dos mil ocho. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con doce minutos, quien preside es la regidora Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador (Propiedad)
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Eladio Sancho Blanco
Luis Mendieta Escudero
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Oscar Segura Agüero
Urias Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Zenen Díaz Vargas
Rafael Zúñiga Arias
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (Propiedad)
Juan Durán Cubillo (Propiedad)
Dania Yesenia Leiva Solís (Propiedad)
Maritza Badilla Chaves
Gerardina Torres Mesén (Propiedad)
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal

Srta. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal a.i.

Licda. Lucrecia Vargas Retana, Asistente de la Alcaldía.

Licda. Kathia Valverde Cruz, Coordinadora Secretaría Municipal

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Alexis Quirós Jiménez

REGIDORES SUPLENTE

Ana Mayela Arias Elizondo

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Elvia Navarro Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Guillermo Vargas Soto

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora





AGENDA

1. Presentación por parte de estudiantes de la Escuela Villa Ligia
2. Presentación por parte de estudiantes de la Escuela IDA Jorón.
3. Aprobación de las actas:
 - a) Ordinaria 124-08
 - b) Extraordinaria 051-08
4. Tramite de Correspondencia
5. Informe de la Alcaldesa Municipal
6. Asuntos de la Presidencia

ARTICULO 1. Presentación por parte de estudiantes de la Escuela Villa Ligia.

Estudiantes de la Escuela Villa Ligia proceden a realizar un acto cultural el cual consiste en un Baile Tipico.

ARTICULO 2. Presentación por parte de estudiantes de la Escuela IDA Jorón.

Estudiantes de la Escuela IDA Jorón proceden a realizar un acto cultural el cual consiste en un Baile Tipico.

ARTICULO 3. Aprobación de las actas:

Ordinaria 124-08

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria 124-08.

La regidora María Esther Madriz Picado señala que en el artículo 6), inciso 6) se presentó un informe de la Comisión de Asuntos Ambientales, en donde se informaba a ACIRA y CAIRA que la compactadora solicitada no se puede ceder a esas entidades, debido a que es un activo municipal y pertenece a un proyecto de ambiente, por lo manifiesta que dichas entidades solicitaron un convenio de uso tripartita, e indica que se había solicitado criterio a la Auditoria Municipal con respecto a un aparente conflicto de intereses al momento de suscribir dicho convenio, la cual emitió criterio de que sí existe conflicto en base a los estatutos de ACIRA, por otro lado el sub-proceso Asesoría Jurídica emitió criterio en el cual manifiesta "De la misma manera que actualmente dicha compactadora se encuentra siendo utilizada para los proyectos municipales dirigidos a un mejoramiento ambiental en el cantón, por lo que solicita que se le indique donde y como esta siendo utilizada dicha compactadora.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña le indica que solicite la debida información en asuntos de la presidencia, con la respectiva moción, por otro lado somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta, se aprueba con nueve votos.



Extraordinaria 051-08

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Extraordinaria 051-08.

El regidor David Araya Amador señala que en la presente acta se omitió indicar que la regidora Ana Mayela Arias Elizondo se encontraba en propiedad.

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña solicita se realice la debida corrección, y posteriormente somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta, se aprueba con nueve votos.

ARTICULO 4. Trámite de Correspondencia.

1. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Chontales de Barú.

Nombre	Cédula
Andry Calvo Gamboa	1-1200-296
Teresita Núñez Abarca	1-835-084
Emérita Castro Saborío	1-377-749
Rafael Vargas Sanabria	1-330-765
Floribeth Fallas Cisneros	1-486-271

2. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Josecito, Osa.

Nombre	Cédula
Kalyn Garbanzo Mora	1-1104-191
Beatriz Picado Rodríguez	1-954-416
Olga Monge Durán	1-430-032
Ademar Núñez Godínez	1-839-224
Lorien Montero Zamora	6-348-651

3. Nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Laboratorio, Daniel Flores.

Nombre	Cédula
José Luis Alvarado Godínez	1-697-551



4. Nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Villa Ligia, Daniel Flores.

Nombre	Cédula
Rebeca Porras Jiménez	1-696-685
Ana Badilla López	1-738-920

5. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Rosario Arroniz, Rosario de Pacuar.

Nombre	Cédula
Nancy Cerdas Mora	9-095-0639
Vilma Vargas Caballero	1-705-0267
Ana Lorena Camacho Araya	1-1010-0624
Oscar Arronis Vargas	1-618-807
María Rosa Blanco Bonilla	5-231-673

6. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Miravalles.

Nombre	Cédula
Miguel Ángel Calderón Elizondo	1-358-387
Mauricio Badilla Venegas	3-338-905
Damaris Romero Valverde	1-495-427
Marielos Valverde Sánchez	1-928-458
Ligia Isabel Zúñiga Araya	1-862-404

La Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales las nóminas presentadas para nombramiento de miembros de Juntas de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de miembros de Juntas de Educación, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

7. Nota DC-27-2008, suscrita por la señora Seidy Morales Pérez, Unidad de Comunicación de la Unión de Gobiernos Locales, en la cual remite boletín "Acción Municipal", N° 56, al mismo tiempo indica que el Boletín de la UNGL está a disposición de la Municipalidad para que publiquen información de su interés.

La Presidenta Municipal indica que se toma nota.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca manifiesta que se aproxima la celebración del Cantonato de Pérez Zeledón, sugiere realizar algún documento,, para aprovechar el espacio ofrecido.



La Licenciada Maritza Rojas Ureña externa que la Comisión de Cultura se reunirá el próximo jueves, por lo que dicho tema estará en la agenda a desarrollar.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas manifiesta que es muy importante aprovechar dicho espacio, por lo que coloca a disposición un documento escrito por el Sr. José Montero Gómez.

8. Nota suscrita por el Lic. José Ricardo Cerdas Monge, Juez, Juzgado Civil y de Trabajo de Pérez Zeledón, en la cual convoca a audiencia de conciliación el próximo diecisiete de octubre del año dos mil ocho, en proceso ordinario de Rosibel Ramos Madrigal contra la Municipalidad de Pérez Zeledón.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña indica que a la audiencia se estaría presentando la Presidenta Municipal, al lado del Licenciado Greivin Vindas Mejías del Proceso de Servicios Técnicos, a la vez recalca que la nota es sobre las anualidades de la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas indica que en los diarios se publicó que ante consultas de los Gobiernos Municipales la Procuraduría General de la República frena pago de anualidades a Alcaldes.

La Presidenta Municipal indica que el trámite estaba en los Tribunales de Justicia, por lo que en estos momentos se esta convocando a audiencia de conciliación.

El regidor Róger López Barquero señala que es un trámite normal, el cual se debe realizar para aclarar la situación.

La regidora Iris Valverde Usaga consulta sobre quién será la persona encargada de definir en definitiva si la Municipalidad va a negociar con la autora, y con base en que criterios estaría eventualmente aceptando una negociación con la parte que promueve el proceso, ya que una conciliación puede tener consecuencias iguales que una sentencia.

La Presidenta Municipal indica que como Presidenta Municipal le corresponde asistir a dicha convocatoria, pero no tiene ninguna potestad de negociar, sólo tendrá que indicar que existe un documento donde señala que el pago de anualidades no procede.

9. Nota DRB-0940-2008, suscrita por el Dr. Luis Fernando Guillén Picado, Director Regional Ministerio de Salud, que la solicitud de inspección en ciudadela ocho de diciembre realizada por el Concejo Municipal, fue trasladado al Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, quien funge como Director del Área de Salud de Pérez Zeledón, a quien le compete dar trámite a su solicitud.

La Presidenta Municipal indica que se toma nota, a la vez señala que se estará a la espera de la respuesta definitiva.



10. Copia de nota N° 1571-08, suscrita por el Dr. Albin Castro Acuña, Director Dirección Regional y Red de Servicios de Salud, Región Brunca, dirigida al Sr. Marco Vinicio Murillo, Secretario General, UPIAV, en donde da respuesta a documento SG-027-08 referente a renuncia a Guardias y Disponibilidades por médicos especialistas del Hospital Escalante Pradilla, y al respecto le comunica, entre otras cosas, que los médicos especialistas del Hospital Escalante Pradilla, desistieron temporalmente de la "amenaza" de renunciar todos a Guardias y Disponibilidades Médicas a partir del 01-09-08.

La Presidenta Municipal indica que se toma nota debido a que es la respuesta a una nota conocida la semana anterior.

11. Nota suscrita por el Sr. Rubén Galeano Torres, vecino de San Isidro, en la cual solicita al Concejo Municipal, interponer sus buenos oficios para que el Comité Cantonal de Deportes, le responda nota enviada el 11 de julio de 2008, en la cual informaba el descontento con respecto a que su hijo debe de ir a entrenar en el área del boxeo fuera del Cantón, teniendo un lugar de recreación y apto para su desarrollo.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña somete a votación de los señores Concejales solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación brindar la respuesta correspondiente en el plazo de ley e informe al respecto al Concejo Municipal.

SE ACUERDA: Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación brindar la respuesta correspondiente al Sr. Rubén Galeano Torres en el plazo de ley e informe al respecto al Concejo Municipal, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

12. RES-011152-2008, que es resolución de recurso de Amparo interpuesto por Andrea Montoya Salazar, y otros, contra la Comisión Nacional de Emergencias y la Municipalidad de Pérez Zeledón, y en cuyo por tanto se indica:

"Se declara con lugar el recurso. En consecuencia se ordena a Daniel Gallardo Monge, en su condición de Presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencia y a Rosibel Ramos Madrigal, en su condición de Alcaldesa Municipal de Pérez Zeledón, o a quienes en su lugar ejerzan esos cargos, que dentro del plazo de 8 días contados a partir de la notificación de la sentencia, informar lo correspondiente en relación a la solicitud presentada por los recurrentes en fechas treinta de agosto de dos mil siete ante la Contraloría de Unidades Ejecutores de la Comisión Nacional de Emergencias y tres de septiembre de dos mil siete ante la Municipalidad de Pérez Zeledón, respectivamente a la realización de una Inspección en la comunidad de Barú de Pérez Zeledón y notificar lo resuelto,.... Se condena al Estado y a la Municipalidad de Pérez Zeledón al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo".

La Presidenta Municipal traslada el documento a la Alcaldía Municipal, para el trámite correspondiente.





13. Copia de nota suscrita por el Dr. Pedro Luis Castro Fernández, Viceministro de Obras Públicas y Transportes, dirigida al Ing. Marvin Rojas Rodríguez, Diputado Asamblea Legislativa, en donde da respuesta con respecto a la solicitud de información planteada sobre las mejoras y seguridad vial en San Isidro de El General, específicamente con respecto a la construcción de nuevos puentes sobre los Ríos Jilguero y San Isidro, con mayor número de carriles, y al respecto informa lo siguiente:
- Logradas las autorizaciones de la SETENA, así como el Recibido Oficial por parte de la Dirección de Puentes, se gestiona actualmente la reubicación de los servicios públicos para poder iniciar las obras y se atiende petición de la empresa para revisar el equilibrio financiero del contrato, que estiman desfavorable.
 - En otro orden de ideas, es importante- resaltar que en el tema de seguridad vial en el Cantón de Pérez Zeledón sobre Ruta Nacional No. 2, actualmente la Dirección de Ingeniería del CONAVI en coordinación con el Departamento de ingeniería de Transito y Diseño Geométrico del M.OPT trabajan en la adecuación de los diseños de la sección de San Isidro - Rio Convento (en los primeros 5 kilómetros); el proyecto contempla la construcción de ciclo vías, la eliminación del carril central continuo (lo cual se haría solo con giro a la izquierda) y la colocación de semáforos peatonales; se estima que la licitación correspondiente recibirá ofertas durante 2009.
 - Respecto a los procesos de investigación de las personas involucradas con los trabajos realizados, es importante que conozca que el año 2005, mediante el oficio DEO5-2465, el Director Ejecutivo del CONAVI, sancionó con suspensión sin goce de salario por tres días hábiles al Ing. Albert Sánchez González, Ingeniero de Proyecto Rio Convento — San Isidro, por incumplimiento a los artículos 109, 114 y 115 del Reglamento Autónomo de Servicio del Consejo Nacional de Vialidad.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia de la nota a la Comisión de seguimiento de proyectos, ya que la misma fue quién inicialmente mando la nota.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca solicita se traslade copia de la nota a la Asociación de Desarrollo de Daniel Flores.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia de la nota a la Comisión de seguimiento de proyectos y a la Asociación de Desarrollo de Daniel Flores.

14. Nota suscrita por el Sr. Celio Meza Guerrero, Secretario de la Asoc. de Desarrollo Especifico de B° Las Américas, en la cual manifiesta que desde el 2006, la Asociación ha venido realizando gestiones para el proceso de donación de un lote ubicado contiguo al MEP, pero a la fecha esta gestión no ha prosperado, razón por la cual solicita analizar la posibilidad de elaborar un convenio con esa Asociación para el uso del inmueble con previa cita.





La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Administración Municipal para que ésta inicie los trámites para firma de posible convenio con la Asociación de Desarrollo Específico de Barrio Las Américas, mientras avanza el proyecto en la Asamblea Legislativa.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca señala que dicho tema se había trasladado a la Administración, por lo que solicita que la misma informe como se encuentra el proceso.

La Presidenta Municipal indica que revisando las actas se encontró que había una solicitud para que la Administración iniciara el proyecto de traslado del lote.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca indica que se puede tomar el acuerdo y solicitar la información.

El regidor Luis Cordero Rojas señala que su voto será negativo, por cuanto en fecha 09 de octubre del 2007, presentó una moción, la cual a la fecha todavía se están presentando problemas, dicha moción se consigna a continuación:

"MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR LUIS ALBERTO CORDERO ROJAS, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Sobre Trámite de escritura de lote donado a la Asociación de Desarrollo Específico del Barrio Las Américas de San Isidro de El General.

1. *Que hace más de diez años este Concejo Municipal donó un lote de terreno en el Barrio Las Américas a la Asociación de Desarrollo Específico.*
2. *Que por algunos inconvenientes de carácter material no ha sido posible el trámite de la escritura de traspaso a dicha Asociación.*
3. *Que estando todo listo para llevar a cabo la tramitación correspondiente, los señores de la Asociación en conversaciones con la Directora Nacional de Dinadeco, les indicó que la Ley de Asociaciones número 3829, como la ley específica, permite a las Municipalidades del país hacer donaciones, sin la necesidad de un proyecto de Ley para el traspaso de las mismas, según lo indica el artículo 19 de esa ley.*
4. *Que en atención a lo estipulado en el punto anterior, los miembros de la Asociación de Desarrollo del Barrio Las Américas, enviaron nota a este Concejo con las indicaciones ya citadas y la señora Presidenta Municipal lo envió a la Alcaldesa para el trámite correspondiente. De tal manera que la nota en mención fue dirigida a la jefatura del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, para que emitiera el criterio respectivo del caso ya mencionado.*
5. *Con fecha 11 de setiembre del año en curso, acta 072-07, artículo 7, Informe de la Alcaldesa, punto 1º, se remite el informe OPJ-013-07-PST, en donde se pone en claro cuál es el criterio debidamente fundamentado del trámite que debe seguir este tipo de donaciones. Este asunto según consta en la misma acta, se trasladó, por parte de la Presidencia de este Concejo a la Asociación de Desarrollo ya citada.*
6. *El día 2 de octubre 2007, me reuní con la Junta Directiva de la Asociación del Barrio Las Américas, para que decidieran qué camino seguir ante la disyuntiva*



presentada, se aceptó el documento suscrito por el Lic. Juan José Mora Cordero, Coordinador del PST.

En razón de lo anterior mociono: Para que este Concejo, acuerde ordenar a la Administración Municipal, el trámite urgente de la redacción del proyecto de Ley, que deberá ser presentado a la Asamblea Legislativa y formalizar consecuentemente la escritura de traspaso del lote donado a la Asociación de Desarrollo Específico del Barrio Las Américas, distrito primero de este cantón".

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal indica que la Licenciada Dixiana Vargas Obando, Coordinadora del Subproceso Asesoría Socio Psicológica es la encargada de tramitar los proyectos de ley, manifiesta que la Licda. Vargas señaló que el proyecto esta casi listo para ser entregado en la Asamblea Legislativa, pero recalca que aún así se puede trabajar el Convenio de Uso.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña indica que se debe tomar el acuerdo de autorizar a la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, iniciar gestiones para firma de posible convenio de uso con la Asociación de Desarrollo Especifico de Barrio Las Américas.

SE ACUERDA: Autorizar a la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, iniciar gestiones para firma de posible convenio de uso con la Asociación de Desarrollo Especifico de Barrio Las Américas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna voto negativo del regidor Luis Alberto Cordero Rojas.

15. Nota suscrita por el Ing. José Fabio Parreaguirre Camacho, Coordinador, Comisión Coordinadora 9-1-1, en donde informa que las personas encargadas de brindar información del Proyecto de Direcciones son la Licda. María Fernanda Lobo Regidos, Encargada de Relaciones Públicas de Correos de Costa Rica, o el Lic. Giovanni Campos Arce, Director de Distribución de Correos de Costa Rica.

La Presidenta Municipal indica se toma nota.

16. Nota suscrita por el señor Félix Quesada Elizondo, en donde informa que en San Pedro a un costado de la parroquia están construyendo un proyecto habitacional, pero lo malo es que se está construyendo en un terreno que en invierno es una "changua", por lo que no sabe como la Municipalidad da permiso para construir, debido a una serie de problemas más que indica en su nota. Finalmente indica que lo que realmente le extraña es que Coopealianza está financiando ese proyecto que están otorgando bonos a gente que viene de Rivas de sufrir los estragos de la tormenta Alma y pasarían a sufrir los problemas expuestos en su nota. Razón por la cual solicita se haga presente una comisión y tome las medidas del caso antes que eso se convierta en un criadero de dengue.

La Presidenta Municipal traslada el documento a la Alcaldía Municipal, a efectos de que realice la inspección correspondiente, a la vez solicita que informe al Concejo Municipal en el plazo de quince días, como copia del mismo a la Comisión de Vivienda.

El regidor Luis Cordero Rojas señala que le parece oportuno que el síndico informe al respecto.

El señor Oscar Segura Agüero, Síndico de San Pedro señala que el problema es que el señor Félix Quesada Elizondo, señala que una alcantarilla se encuentra aterrada, e indica que coordinó con el Ingeniero para realizar la debida inspección, ya que la changua atraviesa la calle, dañando la misma.

El regidor Róger López Barquero señala que la Administración Municipal debe realizar la inspección en conjunto con los miembros de la Comisión de Vivienda, e indica que el trámite para la aprobación de cualquier tipo de proyectos conlleva una serie de trámites, por lo que solicita que el día de mañana se realice la debida inspección y que de forma inmediata se suspenda todo tipo de trabajo que se este realizando en el lugar.

La Presidenta Municipal le indica a la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal que coordine con el Coordinador de la Comisión de Vivienda, Róger López Barquero, la visita al lugar, e informe posteriormente al Concejo Municipal.

ARTICULO 5. Informe de la Alcaldesa Municipal.

1. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-2028-08-DAM, remite oficio No. 664-08/PE-398-08, suscrito por la Sra. Florita Azofeifa Monge, Directora de FOMUDE (Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización), promovido por el IFAM en coordinación con la Unión de Gobiernos Locales, en el cual se detallan las actividades programadas con el fin de presentar ante éste Concejo el proyecto que se está gestando, solicitan una sesión ordinaria o extraordinaria en el mes de setiembre u octubre del presente año.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el oficio a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.

2. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1979-08-DAM, remite copia del oficio No. OFI-086-08-SSM, suscrita por la Máster Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios Municipales, en la que remite informe referente a la situación presentada con el Parque Infantil de la comunidad Barrio Nuevo, cabe mencionar que tal y como fue solicitado en la transcripción No. TRA-759-08-SSC, la copia del expediente No. IZV-199-01-SSM, se trasladó a la Comisión de Vivienda.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el oficio a la Comisión de Vivienda.



3. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-2032-08-DAM, remite copia del oficio No. DOF-0714-2008, suscrito por el Ing. Rolando Vargas Rodríguez, Jefe de Proyectos de Obras fluviales del MOPT, en el que solicita acuerdo en firme de éste Concejo Municipal, aprobando la intervención, e indica que tienen recursos presupuestarios aprobados de parte del MOPT para ejecutar éstas intervenciones, e indica que se requiere la aprobación de los permisos correspondientes y de ser necesario, cualquier otro permiso ante la entidad que corresponda, por lo que solicitan acuerdo en firme en los siguientes términos:

"Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas y Transportes INTERVENIR los siguientes ríos: Río División (Contratación Directa -2008-LA-000037-32700, Alquiler de Palas Hidráulicas) y el Río General (Contratación Directa -2008-LA-000037-32700 "Alquiler de Palas Hidráulicas), y de ser necesario, se autoriza a la Señora Alcaldesa, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, gestionar cualquier otro permiso que se requiera ante la entidad que corresponda, cumpliendo con las siguientes condiciones:

- *No se extraerá ningún material para ser comercializado.*
- *No se alterarán las zonas de protección*
- *No se alterará el lecho del río".*

El regidor Róger López Barquero señala que al analizar las prioridades de reparación de algunos ríos, se llegaría a la conclusión que los antes mencionados no deben ser tan primordiales.

La Alcaldesa Municipal señala que las contrataciones para las intervenciones de los ríos fueron adjudicadas, ya que dichos trámites fueron iniciados cuando se presentó la emergencia presentada por la Tormenta Tropical Alma, manifiesta que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes tienen mejores posibilidades de trabajar en los ríos mencionados, puesto que protegen las rutas nacionales.

Por otro lado externa que con respecto al Río San Isidro le compete en gran parte a la Comisión Nacional de Emergencias, ya que lo vivido en dicho río fue una gran emergencia.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales, tomar el acuerdo solicitado por la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.

SE ACUERDA: "Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas y Transportes INTERVENIR los siguientes ríos: Río División (Contratación Directa -2008-LA-000037-32700, Alquiler de Palas Hidráulicas) y el Río General (Contratación Directa -2008-LA-000037-32700 "Alquiler de Palas Hidráulicas), y de ser necesario, se autoriza a la Señora Alcaldesa, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, gestionar cualquier otro permiso que se requiera ante la entidad que corresponda, cumpliendo con las siguientes condiciones:



- No se extraerá ningún material para ser comercializado.
- No se alterarán las zonas de protección
- No se alterará el lecho del río

Lo anterior se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos"

4. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-2027-08-DAM, traslada copia del oficio No. OFI-056-08-SGP, suscrito por la Licda. Yetty Blanco, coordinadora del Sub Proceso de Gestión Presupuestaria, en la que informa sobre el cumplimiento de los ajustes solicitados por la Licda. Giselle Segnini Hurtado de la Contraloría General de la República, en relación a Liquidación Presupuestaria del Año 2007, cabe mencionar que ésta información ya fue remitida a la Contraloría por la Licenciada Blanco, mediante el oficio No. OFI-055-08-SGP, del cual también remiten copia.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el oficio a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-2029-08-DAM, remite copia del oficio No. OFI-062-08-PST, suscrito por el Lic. Juan José Mora Cordero en el que solicita al Lic. Greivin Vindas Mejías de la Asesoría Jurídica Municipal, gestionar las acciones judiciales y/o administrativas necesarias en relación al caso del Señor Rómulo Monge Fallas (q.d.D.g).

Manifiesta que la propiedad folio real No. 1-090239-000, se encuentra a nombre del señor Monge Fallas, quien emitió su voluntad ante el Concejo en el sentido de donar una porción de su terreno correspondiente a área verde y a facilidades comunales conforme a la Ley, por lo que la Municipalidad ha ejercido posesión absoluta del inmueble y ha construido un salón comunal y un gimnasio deportivo multiuso, sin embargo se tiene información que los familiares han abierto proceso universal sucesorio para la gestión de los bienes del causante, por lo que resulta imprescindible determinar e identificar este proceso judicial adecuadamente, cabe mencionar que según el Lic. Mora Cordero, el señor Eladio Sancho Blanco, maneja información sobre éste caso.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el oficio a la Comisión de Vivienda.

6. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-2031-08-DAM, remite oficio No. OFI-129-08-PST, suscrito por el Señor Juan José Castrillo Barrantes, Coordinador de Catastro Municipal, quien remite información solicitada por la Comisión de Límites en relación a la ubicación de la zona donde se desplaza el límite cantonal.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el oficio a la Comisión de Límites.



7. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-2036-08-DAM, remite copia del OFI-410-08-SCT, suscrito por el Coordinador del Subproceso de Conservación Técnica Vial, mediante el cual hace traslado del informe de horas contratadas y ejecutadas a raíz de la Tormenta Tropical Alma, de igual forma indica que dicho detalle contiene la maquinaria y horas destacadas por lugar y por caminos o ríos según el caso, así como los aportes adicionales realizados por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, como por el Instituto Costarricense de Electricidad.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal solicita se consigne en actas:





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON										
OBRAS MUNICIPALES										
CONTROL DE EJECUCION DE OBRAS FLUVIALES										
EMPRESA	UBICACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	PROYECTO	FECHA DE EJECUCION	% DE AVANCE	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	
Constructora Hermanos Brenes	Rio Buena Vista	Vagoneta Articulada	1	Johnny Ureña	300	100.0%	100.0%	0		
		Pala Excavadora 30 Ton.	Hyundai		1	500	84.0%	84.0%	80	
		Tractor D8	Caterpillar		1	300	100.0%	100.0%	0	
MECO	Rio El General	Vagoneta Articulada	1	Alvaro Molina	200	100.0%	100.0%	0		
		Vagoneta Articulada	Caterpillar - 730		1	200	100.0%	100.0%	0	
		Pala Excavadora 32 Ton.	Caterpillar		1	245.98	82.0%	82.0%	54.02	
		Tractor D8	Caterpillar		1	300	100.0%	100.0%	0	
Constructora Hermanos Brenes	Rio San Isidro, Quebradas y Hoyón	Volqueta Gondola Roquera		Diego Fallas	300	100.0%	100.0%	0		
		Pala Excavadora 21 Ton. Prado	Hyundai mod.2008		1	300	100.0%	100.0%	0	
		Tractor D6 o D7	Komatsu		1	400	100.0%	100.0%	0	
		Pala Excavadora (hoyon)	Komatsu PC200		1	293.5	97.8%	97.8%	6.5	
NOTAS:										
Maquinaria en Ejecución					Maquinaria Pendiente					





SUBPROCESO DE CONSERVACIÓN TÉCNICA VIAL										
CONTROL DE PROYECTOS ADJUDICADOS POR CALE 2008										
CONTRATACION POR PRIMER IMPACTO N° 077-08										
EMPRESA	LUGAR Y MAQUINARIA	DATOS MAQUINARIA	HRS CONTRATADAS	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL	FECHA	HORAS DE EJECUCIÓN	HRS PENDIENTES	INSPECTOR	% AVANCE
CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ & MARTÍNEZ		DATOS MAQUINARIA	HRS CONTRATADAS	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL	FECHA	HORAS DE EJECUCIÓN	HRS PENDIENTES	INSPECTOR	% AVANCE
		AFRENTE A LOS ANGELES SAN JOSÉ								
	NIVELADORA		100	45,000.00	4,500,000.00	12-08-08	100	0	EMANUEL	100%
	PALA EXCAVADORA 20 TON	JCV130	100	45,000.00	4,500,000.00	31-08-08	100	0	EMANUEL	100%
	VAGONETA 12 M3	MACX, PLACA C-131570 AZUL	200	25,000.00	5,000,000.00	31-08-08	200	0	EMANUEL	100%
	VAGONETA 12 M3	MACX, PLACA C-17598	200	25,000.00	5,000,000.00	31-08-08	200	0	EMANUEL	100%
	BACK HOE		80	25,000.00	2,000,000.00	31-08-08	80	0	EMANUEL	100%
	TOTAL				21,000,000.00					100%
CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ & MARTÍNEZ		DATOS MAQUINARIA	HRS CONTRATADAS	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL	FECHA	HORAS DE EJECUCIÓN	HRS PENDIENTES	INSPECTOR	% AVANCE
	NIVELADORA	VOLVO 940G, AÑO 2008, MOTOR 10196853, 185HP, PLACA EN TRÁMITE	100	40,000.00	4,000,000.00	15-09-08	84	16	MOJIB	84%
	PALA EXCAVADORA 20 TON	HYUNDAI 210LC, PLACA EE23144, AÑO 2004, MOTOR 126312739, 155HP	100	50,000.00	5,000,000.00	15-09-08	84	16	MOJIB	84%
	VAGONETA 12 M3	MACX BLANCA, PLACA C138477, DM90F, AÑO 1989, MOTOR 8W0063, 293HP	100	28,000.00	2,800,000.00	15-09-08	84	16	MOJIB	84%
	VAGONETA 12 M3	MACX ROJA, PLACA C18312, R600, AÑO 1976, MOTOR T8676589310, 297HP	100	28,000.00	2,800,000.00	15-09-08	84	16	MOJIB	84%
	VAGONETA 12 M3	MACX ROJA C/BLANCA, PLACA C17098, R605, AÑO 1974, MOTOR T8675824682, 293HP	100	28,000.00	2,800,000.00	15-09-08	84	16	MOJIB	84%
	VAGONETA 12 M3	FREIGHTLINER, PLACA C126862, FLD120644T, AÑO 1989, MOTOR 11546300, 349HP	100	28,000.00	2,800,000.00	15-09-08	84	16	MOJIB	84%
	BACK HOE		80	20,000.00	1,600,000.00	15-09-08	64	16	MOJIB	60%
	TOTAL				17,800,000.00					80%
CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ & MARTÍNEZ		DATOS MAQUINARIA	HRS CONTRATADAS	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL	FECHA	HORAS DE EJECUCIÓN	HRS PENDIENTES	INSPECTOR	% AVANCE
	NIVELADORA	VOLVO 940G, AÑO 2008, MOTOR 10196853, 185HP, PLACA EN TRÁMITE	100	40,000.00	4,000,000.00	05-08-08	100	0	MOJIB	100%
	PALA EXCAVADORA 20 TON	HYUNDAI 210LC, PLACA EE23144, AÑO 2004, MOTOR 126312739, 155HP	100	50,000.00	5,000,000.00	06-08-08	100	0	MOJIB	100%
	VAGONETA 12 M3	MACX BLANCA, PLACA C138477, DM90F, AÑO 1989, MOTOR 8W0063, 293HP	100	28,000.00	2,800,000.00	06-08-08	100	0	MOJIB	100%
	VAGONETA 12 M3	MACX ROJA, PLACA C18312, R600, AÑO 1976, MOTOR T8676589310, 297HP	100	28,000.00	2,800,000.00	06-08-08	100	0	MOJIB	100%
	VAGONETA 12 M3	MACX ROJA C/BLANCA, PLACA C17098, R605, AÑO 1974, MOTOR T8675824682, 293HP	100	28,000.00	2,800,000.00	06-08-08	100	0	MOJIB	100%
	VAGONETA 12 M3	FREIGHTLINER, PLACA C126862, FLD120644T, AÑO 1989, MOTOR 11546300, 349HP	100	28,000.00	2,800,000.00	06-08-08	100	0	MOJIB	100%
	BACK HOE	TEREX 760B, AÑO 2006, MOTOR SMFH445R06B-FM9925, 98.5KW	80	20,000.00	1,600,000.00	06-08-08	80	0	MOJIB	100%
	TOTAL				17,800,000.00					100%
CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ & MARTÍNEZ		DATOS MAQUINARIA	HRS CONTRATADAS	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL	FECHA	HORAS DE EJECUCIÓN	HRS PENDIENTES	INSPECTOR	% AVANCE
	NIVELADORA	140H CATERPILLAR EE 20078	100	40,000.00	4,000,000.00	02-09-08	100	0	ILLUS RODA	100%
	PALA EXCAVADORA 20 TON	VOLVO	100	50,000.00	5,000,000.00	02-09-08	100	0	ILLUS RODA	100%
	VAGONETA 12 M3	PLACA 142759 / INTERNATIONAL BLANCA	100	28,000.00	2,800,000.00	02-09-08	100	0	ILLUS RODA	100%
	VAGONETA 12 M3	PLACA 124459 FREIGHTLINER AZUL	100	28,000.00	2,800,000.00	02-09-08	100	0	ILLUS RODA	100%
	VAGONETA 12 M3	MACX BLANCA, PLACA 138098	100	28,000.00	2,800,000.00	02-09-08	100	0	ILLUS RODA	100%
	VAGONETA 12 M3	INTERNATIONAL PLACA 142761	100	28,000.00	2,800,000.00	02-09-08	100	0	ILLUS RODA	100%
	BACK HOE		80	20,000.00	1,600,000.00	20-08-08	80	0	ILLUS RODA	100%
	TOTAL				17,800,000.00					100%
CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ & MARTÍNEZ		DATOS MAQUINARIA	HRS CONTRATADAS	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL	FECHA	HORAS DE EJECUCIÓN	HRS PENDIENTES	INSPECTOR	% AVANCE
	NIVELADORA	VOLVO 940G, AÑO 2008, MOTOR 10196853, 185HP, PLACA EN TRÁMITE	100	40,000.00	4,000,000.00	11-08-08	28.5	71.5	MOJIB	29%
	PALA EXCAVADORA 20 TON	HYUNDAI 210LC, PLACA EE23144, AÑO 2004, MOTOR 126312739, 155HP	100	50,000.00	5,000,000.00	11-08-08	36	64	MOJIB	36%
	VAGONETA 12 M3	MACX BLANCA, PLACA C138477, DM90F, AÑO 1989, MOTOR 8W0063, 293HP	75	28,000.00	2,100,000.00	11-08-08	27	48	MOJIB	36%
	VAGONETA 12 M3	MACX ROJA, PLACA C18312, R600, AÑO 1976, MOTOR T8676589310, 297HP	75	28,000.00	2,100,000.00	11-08-08	27	48	MOJIB	36%
	VAGONETA 12 M3	MACX ROJA C/BLANCA, PLACA C17098, R605, AÑO 1974, MOTOR T8675824682, 293HP	75	28,000.00	2,100,000.00	11-08-08	27	48	MOJIB	36%
	VAGONETA 12 M3	FREIGHTLINER, PLACA C126862, FLD120644T, AÑO 1989, MOTOR 11546300, 349HP	75	28,000.00	2,100,000.00	11-08-08	27	48	MOJIB	36%
	COMPACTADORA	DAISO, MARCA DYNAPAC, FUERZA 82KW, AÑO 2007, PIN 65828R00017	100	25,000.00	2,500,000.00	11-08-08	12	88	MOJIB	12%
	BACK HOE	TEREX 760B, AÑO 2006, MOTOR SMFH445R06B-FM9925, 98.5KW	80	20,000.00	1,600,000.00	11-08-08	3.5	76.5	MOJIB	4%
	TOTAL				18,500,000.00					26%





8. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-2038-08-DAM, remite en cumplimiento a la transcripción No. TRA-0831-08-SSC a solicitud de la Comisión de Vivienda, y a la transcripción No. TRA-0781-08-SSC, les adjunta copia del oficio No. OFI-1701-08-DAM, emitido por la suscrita en su Despacho y dirigido al Máster Luis Guillermo Sánchez Solís, Director Brunca de Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en el que se le brinda respuesta al Oficio No. DRB-2008-0950, y copia del oficio No. OFI-269-08-SPU, suscrito por el Ingeniero Álvaro Barrantes, Coordinador de Planificación Urbana y Control Constructivo, en relación al mismo caso detallado en el presente oficio.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el oficio a la Comisión de Vivienda.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca solicita copia de dicho informe, a la vez recuerda a los miembros de la Comisión de Jefes de Fracción que existe un informe pendiente sobre el mismo tema.

La Presidenta Municipal indica que una vez que la Comisión lo dictamine, se le podrá facilitar el documento.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca manifiesta que necesita tener conocimiento del documento antes de que la Comisión de Vivienda, dictamine sobre el caso, por lo que nuevamente solicita copia del informe.

La Licenciada Iris Valverde Usaga señala que en el momento que un documento se pone a la disposición del Concejo Municipal, puede hacer entrega de éste a cualquier miembro de dicho Órgano Colegiado.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el oficio a la Comisión de Vivienda, a la vez copia del mismo a la regidora Deyanira Chaves Fonseca.

9. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-2030-08-DAM, adjunta copia del oficio No. OFI-094-08-AMT, suscrito por el Señor Erick Fallas Montero, Coordinador de la Actividad de Mercado y Terminal, en el que traslada el expediente No. CON-T-014-01-UMT, correspondiente a la solicitud de traspaso del Local No. 14, ubicado en la Terminal de Buses, con el fin de que sea analizado y se tomen las decisiones correspondientes.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el oficio a la Comisión de Jurídicos.

10. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal informa que el señor Oscar Arias, Presidente de la República y el señor Rodrigo Arias Sánchez, Vicepresidente, brindarían una audiencia a la Sra. Presidenta Municipal y la suscrita, pero añade que la misma no se llevó a cabo, ya que los señores gobernantes no se encontraban en el país, por lo que en nombre de los mismos solicita disculpas, finalmente manifiesta que estarán a la espera de una nueva audiencia.





11. El regidor David Araya Amador señala que hace aproximadamente cuatro semanas se presentó una nota, suscrita por lo vecinos del Barrio ubicado detrás del Cementerio, con respecto al Taller BYUSA, solicita que se informe sobre las acciones tomadas por la Administración.
12. La regidora Dora Chaves Vega señala que con respecto al documento sobre las contrataciones directas, en el Río División y Río General, manifiesta que la nota se indica que no se dará extracciones de materiales para ser comercializados, e indica que existe una preocupación por parte de los vecinos, sobre la extracción de materiales, señala que el Ingeniero debe brindar una explicación a los vecinos de la comunidad del por qué se están extrayendo las piedras del río.

Por otro lado indica que en la parte baja de la Hermosa, antes de llegar al puente de la comunidad, existe un particular sacando material del río, manifiesta que el munícipe no permitió al operador de la máquina realizar el dragado, por lo que están realizando un nuevo cauce, finalmente solicita realizar una inspección.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas indica que la reunión del jueves pasado fue muy bonita, manifiesta que la gente hace comentarios sobre los problemas causados por los ríos indicando que lo sucedido es por culpa del Concejo Municipal.

Señala que se realizó un decreto de emergencia amparado por la Constitución Política, en cuanto a la emergencia presentada por la Tormenta Tropical Alma, e indica que la gente cree que el Concejo Municipal no está actuando como debe ser, debido a que las entidades Gubernamentales, la Comisión de Emergencia entre otros han desoído lo que se iba a realizar, indica que hicieron promesas para el cantón y que no lo cumplieron.

Por otro lado manifiesta que votó afirmativamente los convenios que estaban iniciando en mejoras de lo ocurrido a la vez deja claro que el Concejo no es irresponsable, externa que para solventar el problema se requieren dos tractores D8 y posteriormente gaviones cementados para tratar los problemas presentados con los ríos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal expresa que la restauración de los causes es un trabajo en equipo entre el Concejo y la Alcaldía, a la vez indica que espera que el Gobierno brinde los recursos necesarios para realizar la reconstrucción que necesita el cantón.

La señora Alcaldesa Municipal en referencia a lo solicitado por el regidor David Araya Amador, con respecto Taller denominado BYUSA, señala que dicho informe fue presentado al Concejo Municipal en fecha 26 de agosto, y trasladado a la Comisión de Obras.

Por otro lado externa que en el momento que vayan a ingresar dichas contrataciones, las cuales vienen dirigidas por la Dirección de Fluviales, por lo que indica que va a solicitar al Sr. Rolando Vargas, Director de Fluviales que se presente ante el Concejo Municipal a realizar una explicación sobre el trabajo que realizan las Palas, antes que las mismas ingresen a los ríos a realizar las labores.





Finalmente solicita al pueblo de Pérez Zeledón que cuando encuentren máquinas ingresando a ríos, sin el logo de la Comisión Nacional de Emergencias, Municipalidad o del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, proceda a denunciarlos.

13. La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal solicita que se brinde la debida coordinación del vehículo municipal, el cual transportará a los representantes del Concejo el día de mañana, a las 5:00 a.m., a una capacitación brindada en Santa María de Dota, ya que hasta el momento no se ha asignado el debido vehículo.

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal contesta que el tema relacionado con los vehículos municipales, no es un tema a tratar por la Alcaldesa Municipal y la Presidenta, ya que dicho tema debe ser coordinado entre la Asistente y la Secretaria Municipal, a la vez recalca que cuando el Concejo Municipal hace este tipo de solicitudes debe ejecutarse de inmediato.

14. La regidora María Esther Madriz presenta solicitud de un vecino el cual indica que en la localidad de Villa Ligia se encuentra en funcionamiento un Taller de Enderezado y Pintura el cual aparentemente funciona sin permiso municipal y sin patente por lo que solicita un informe a la señora Alcaldesa.

ARTICULO 6. Asuntos de la Presidencia.

1. La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal procede a presentar ante los miembros del Concejo Municipal, a la señorita Karen Arias Hidalgo, la cual estará ejerciendo el cargo de Secretaria Municipal.
2. El regidor David Araya Amador cursa formal invitación a los miembros del Concejo Municipal para que asistan a la presentación de la Obra "Generaleño Soy", la cual se realizará el lunes 22 de setiembre, a las 7:00 p.m., en el Complejo Cultural.
3. La Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales trasladar la sesión extraordinaria para la aprobación del Presupuesto Ordinario, para el día viernes 19 de setiembre del presente año, a las 4:30 p.m.

SE ACUERDA: Trasladar la sesión extraordinaria para la aprobación del Presupuesto Ordinario, para el día viernes 19 de setiembre, a las 4:30 p.m., se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

Posteriormente informa que dentro del Presupuesto Extraordinario, vienen incluidos los recursos asignados para la Vuelta Ciclista, por lo que somete a votación de los señores Concejales incluir dentro del mismo, recursos para dicha actividad.

La regidora Dora Chaves Vega indica que se había tomado un acuerdo, con el objetivo de trasladar los recursos de la Vuelta Ciclista al Comité Cantonal de Deportes y Recreación.





La Presidenta Municipal indica que existía una posibilidad de trasladar dichos recursos al Comité Cantonal de Deportes, seguidamente indica que el Concejo tiene la potestad de decidir si se patrocina o no la Vuelta Ciclista, o si se elimina del Presupuesto Extraordinario y asignar los recursos para la protección de unos Centros Educativos.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca manifiesta que existe un Presupuesto Extraordinario que vieron de una manera informal, ya que en la reunión que fue convocada el pasado sábado fue aprobado el presupuesto ordinario 2009, pero en vista de que avanzó rápidamente, se presentó el Presupuesto Extraordinario, en el cual vienen contemplados algunas partidas como lo es 4.000.000.00 de colones para la carroza, vuelta ciclista 5.000.000.00, Festival de la Luces 5.000.000.00, Red de Datos 17.000.000.00, Intereses de deuda 5.000.000.00, Recolección de Basura 20.000.000.00, Departamento de Tratamiento 20.000.000.00, Materiales de Oficina, contratos, servicios públicos, caminos, servicios generales, aumento salariales y transferencia, manifiesta que esas son las partidas que vienen presupuestadas.

Indica que se opone a que se presupueste dinero para la Vuelta Ciclista, debido a lo que indico la señora Alcaldesa Municipal sobre los problemas con bacheos por la falta de dinero, pero que sin embargo gracias al Gobierno Central y a todos los impuestos que se pagan se realizará el bacheo de Pérez Zeledón, mediante alguna negociación con la Municipalidad, sin embargo considera que espera que se haga en su totalidad, ya que por lo general se quedan calles sin la debida reparación, brinda el ejemplo de la calle del Colegio de Palmares, la cual seguramente no se contemplará en ese tipo de bacheos.

Añade que su oposición ante la Vuelta Ciclista, es en sentido que se está presupuestando \$5.000.000.00 para la realización del evento, pero manifiesta que con dicho monto no se logrará la debida ejecución de la actividad, ya que la vez pasada inició con \$7.000.000.00 y a última hora se incluyeron \$2.000.000.00 y faltó mas, recalca que con \$5.000.000.00 no se puede realizar.

Externa que cuando la Vuelta Ciclista va a otros cantones genera recursos, pero añade que en el cantón de Pérez Zeledón más bien se les debe pagar la totalidad de los gastos, ya que se paga transporte, como parte del combustible que consumen durante el recorrido hacia Pérez Zeledón, mientras que los organizadores venden las metas y más bien dejan dineros a las arcas de la federación.

Indica que la Vuelta Ciclista es bonita como se realizaba antes, ya que los participantes pasaban por rutas internas del cantón, las cuales para su recorrido eran reparadas, e indica que en este momento se viene planteando una ruta en la que no se hacen reparaciones.

Seguidamente indica que la señora Presidenta Municipal presentó una inquietud sobre problemas en algunas escuelas de Pérez Zeledón, específicamente en la Escuela de Quebradas, que a raíz de la Tormenta Alma prácticamente el río quedó en el patio de la escuela, siendo esto un peligro para los niños.





Indicó que la Licenciada Mariza Rojas Ureña también señaló las escuelas de Quebradas, la Hermosa, Herradura entre otras escuelas que tienen el río en el patio, indica que la señora Presidenta del Consejo realizó propuesta para que se tomara dinero de esto para comprar malla para estas escuelas.

Continúa indicando que su posición es que tomaran el dinero de la Vuelta, para invertirla en maya y posteriormente entregarla a las escuelas que la están necesitando, asimismo manifiesta que la señora Presidenta indica que se cuenta con dinero para una Central Telefónica, por lo externa que se debería tomar los fondos de la Vuelta Ciclista para las escuelas y seguir adelante con la Central Telefónica.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña indica que con respecto al Presupuesto Extraordinario la Comisión de Hacienda se va a reunir el día lunes para tratar el asunto sobre el dinero de la Vuelta Ciclista, manifiesta que se necesita un consenso, ya que este es un ejercicio democrático, añade que si los \$5.000.000.000 se aprobaran se trasladarían estos recursos para por lo menos dotar de maya y proteger los Centros Educativos antes mencionados, quienes son en este momento los más expuestos y con mayores necesidades.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas señala que la reunión del pasado sábado fue de gran satisfacción, ya que se logró analizar a profundidad el Presupuesto Ordinario 2009, manifiesta que se presentó un presupuesto extraordinario el cual no entiende el por qué el día de hoy no se puede aprobar.

Indica que hoy era el día para darle trámite al mismo, manifiesta que el Presupuesto Ordinario de esta Municipalidad para el periodo 2009, goza de una total austeridad para este cantón y por ende para la Municipalidad de Pérez Zeledón, señala que el concepto de austeridad no se ha dado en estos años atrás mucho menos ahora, ya que se tiene un gran aumento de recursos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña indica que no se está hablando del presupuesto ordinario ni del extraordinario, ya que el extraordinario tiene que verse en comisión, añade que lo que se está discutiendo es el único punto del presupuesto extraordinario, el cual es si se incluyen recursos para la Vuelta Ciclista, además señala que el día viernes se dará la aprobación o improbación del presupuesto ordinario.

Continúa indicando que en el presupuesto extraordinario lo único que está en coalición es el punto de la Vuelta Ciclista y que además no se está valorando el día de hoy, ya que el presupuesto extraordinario tiene que venir por medio de dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto, reitera que la Comisión se va a reunir el día viernes a las cuatro de la tarde para realizar el debido dictamen.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas indica que después de conocerlo y analizarlo se dice que son \$5.000.000.00 en el Presupuesto Extraordinario para la Vuelta y \$3.650.000 para una Central Telefónica.





Indica que ₡3.000.000.00 de colones es demasiado ante las situaciones que están pasando en estos momentos con los problemas urgentes, como los son el bacheo, añade que se quería diez millones para el bacheo, tomando en cuenta los ₡5.000.000.000 millones de la Vuelta Ciclista y los ₡ 3.650.000 de la Central Telefónica.

Señala que no es que no quiere que la Vuelta se realice, ya que no depende de los ₡5.000.000.00 millones que da la Municipalidad, e indica que prefiere hacer un proyecto donde se dote de mallas a las escuelas, ya que con dicha acción se estarían librando a los estudiantes de cualquier eventualidad.

El regidor David Araya Amador señala que es necesario reparar las aceras de la Escuela de Enseñanza Especial, ya que con dicha acción se estaría brindando a los estudiantes la debida accesibilidad e indica que la discusión sobre a donde deben ir esos recursos no se debe dar el día de hoy, ya que quedan temas en la agenda, por lo que se resolvería mejor en una reunión y no en una sesión.

La señora Presidenta externa: *"me parece injusto, no le entiendo, nosotros aquel día conversamos en aquel lugar, y le voy a contestar porque no son temas que a uno le interesan, a mi que me crucifiquen y me quemen viva si no es un tema de interés el asunto de las mallas en las escuelas y no son mis escuelas, porque no tengo titulo de propiedad de ninguna escuela, cuando nos hemos rasgados las vestiduras; que hemos querido dar protección a la gente y que los recursos van para ahí, en ese sentido fue que se dispuso que los recursos fueran para ahí, pero en ultima instancia es una determinación, lo único que hice aquí, es que decidamos como Concejo Municipal si hay Vuelta Ciclista o no, a final de cuenta hay tres temas, la comisión lo vera y el lunes se hará llegar las propuestas y la Comisión dictaminará, en realidad la Escuela La Hermosa no es mía, ni es de nadie, los niños de La Hermosa son de sus padres, pero son una gran responsabilidad la que tenemos y en realidad esa fue la intención, quisiera aclarar porque pareciera que estamos peleando por alguna escuela. Conozco de antemano la situación presentada en la Escuela Quebradas, sé la situación que están viviendo los niños de ese lugar, los padres de familia, y que si se lograba colocarle malla, en eso don Eladio dijo: no es una, y es cierto tiene razón son varias la escuelas sin recursos que tienen esa situación, entonces si hay recursos y usted acaba de exponer otra situación, yo no puede decir aquí respetando su opinión, que es su escuela la Escuela de Enseñanza Especial a veces las cosas son como se denotan en ese sentido".*

El Regidor Róger López Barquero señala que en un unas partidas se habían dotado de algunos millones al Ministerio de Salud, para el arreglo de un CEN-CINAI manifiesta que en esa ocasión indicó que no es justo que con recursos municipales se atendieran necesidades de los Ministerios, ya que le parece que los recursos Municipales deben destinarse específicamente a las obras municipales.

Externa que de igual forma no se encuentra de acuerdo en "alzarle la bata al Ministerio de Educación", ni a ninguna Escuela del cantón, ya que si se habla de necesidades éstas son muchas, añade que existen varias escuelas con problemas, brinda el ejemplo de la Escuela Valle del Guabo, en la cual ni siquiera cuentan con servicios sanitarios.



Indica que definitivamente lo que se ha dado con el tema de la Vuelta Ciclística, según su criterio, ha sido un enfrentamiento entre quien quiere aparentar y la necesidad del cantón de Pérez Zeledón como proyección, manifiesta que en un momento dado cuando hubo cambio de Gobierno se hizo un comisión conformada incluso por la señora Presidenta la cual en ese momento era la Licenciada Deyanira Chaves Fonseca, realizándose la Vuelta Ciclística, indica que posteriormente lo asumió la Administración Municipal, llamándole la atención, ya que habían actos protocolarios que sobre pasaban lo normal.

Manifiesta que un espacio publicitario en cualquier periódico del país, una media página no cuesta menos de ₡1.000.000.00 de colones, por lo que le parece que lo que se está presentando es un problema de quien quiera aparecer o quien no quiera aparecer dentro de lo que es el protocolo de esta Vuelta Ciclística a Costa Rica, añade que la actividad debe ser apoyada por esta Municipalidad, pero indica que se le debe bajar dinero si algunos creen, externa que algunas personas consideran que se le está destinando muchos recursos a la Vuelta Ciclística, por lo que señala que se puede limitar algunas acciones dentro de la misma, e indica que para eso esta el Comité Cantonal de Deportes, y es responsabilidad de dicho comité hacerlo, por lo que considera que se le debe bajar recursos a la realización de la actividad y reglamentar cuanto se va a brindar a los diversos rubros.

Añade que no votará para levantarle las enaguas a ninguna escuela o ningún Ministerio, ya que lo que sucede es que a veces los Ministerios no ejecutan los presupuestos como debe ser y se los llevan para otro lugar dejando de lado escuelas que tienen más necesidades.

El regidor José Edgar Corrales Retana indica que ve esto un poco contradictorio ya que como coordinador de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en estos momentos se está enterando que existe un dictamen, señala que es una falta de respeto y de coordinación, porque se le esta pasando por encima a la Comisión de Hacienda, ya que la misma debe reunirse y ponerse de acuerdo, recalca que la Comisión de Hacienda no se ha reunido, por lo que le extraña que este asunto lo estén manejando otras personas.

Por otro lado sugiere a los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto reunirse el próximo lunes, a la vez indica que comparte el criterio de que la Vuelta sin venir a este lugar no sería Vuelta Ciclística, no solo para el cantón, sino a nivel nacional, manifiesta que son muchos los problemas que tiene el cantón, los cuales no se resolverían con cinco o diez millones.

La regidora Iris Lucía Valverde Usaga expresa que es sano traer el asunto a la sesión para efectos meramente de ir formando un consenso, porque si traían el dictamen ya realizado y se iniciaba una discusión sobre un dictamen nunca iba a ser aprobado, ya que esta visto que era necesario por lo menos tomar un sondeo del Concejo y de las opiniones de los demás sobre este tema, e indica que el error sobre este tema ha sido empezar a decir que decidamos cuando en realidad no es decisión del Concejo, ya que no son los que deciden a donde va la Vuelta, agrega que no tienen nada que ver, ya que no se indica en los reglamentos, documentos o los convenios que da base a la existencia de la Vuelta Ciclística, donde diga que la Municipalidad tenga que aprobar si viene o no al cantón, agrega que en realidad no es competencia del Concejo.

Indica que sí esta de acuerdo en que la vuelta llegue al cantón de Pérez Zeledón, con lo que no esta de acuerdo es que la Municipalidad la financie, ya que se deben deslindar las dos cosas y votarlos en los términos correctos, e indica que no está de acuerdo que del presupuesto público, se brinden recursos a una actividad de esparcimiento y comercial, mucho menos en un momento como este, en donde están existiendo tantas emergencias y en las cuales existen tantos lugares donde destinar el dinero.

La Presidenta Municipal indica que no lo someterá a votación, ya que se realizó un sondeo y que por responsabilidad la Comisión se reunirá el lunes, a las 4:00 p.m. e indica que la regidora Valverde Usaga tiene la razón, ya que el asunto era la asignación de recursos y no si venia la Vuelta o no, señala que están completamente de acuerdo con que Pérez Zeledón sin la Vuelta Ciclística no es Pérez Zeledón.

El regidor Eladio Sancho Blanco manifiesta que aunque se esta externando que el cantón sin Vuelta Ciclística no es Pérez Zeledón no es verdad, ya que es un evento más que se da en todo el país por lo que no esta de acuerdo en que la Municipalidad destine ese dinero a la Vuelta Ciclística, por la sencilla razón de que las necesidades son muchas, brinda el ejemplo de los problemas que se están presentando con los diferentes ríos del cantón, por lo que agrega que se necesitan muchos recursos para construir Gaviones cementados.

Agrega que se debe solventar los problemas con los ríos del cantón y seguidamente solventar los problemas con la carretera Interamericana, por otro lado presenta el problema presentado en la carretera hacia Dominical, señala que estos tres problemas tan serios deberían tomarlos muy seriamente.

Posteriormente sugiere que los \$5.000.000.00 millones, se destinen a las escuelas anteriormente mencionadas, recalca que las escuelas son atendidas por el Ministerio de Educación, pero agrega que éste no puede suplir todas las necesidades, por lo que las escuelas tienen que realizar turnos, rifas entre otras cosas, para así lograr suplir las necesidades.

4. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: POR JUNTA VIAL CANTONAL.

Dictamen:

Conocido y analizado el documento TRA-029-08 SJV que es modificación a documento anteriormente presentado relacionado con los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficacia Tributaria, ley 8114; esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: Aprobar la propuesta de Modificación al Presupuesto Ordinario de la Ley 8114, para el periodo 2009 de conformidad con los documentos adjuntos".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

PRES. ORDINARIO 2009

SOLICITUD DE RECURSOS

RECURSOS LEY 8114
Nombre y código del: Proceso, Actividad, Servicio o Proyecto

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA (OBJETO DEL GASTO)	TOTAL	UNIDAD TÉCNICA (SCT)	BACHEO MECANIZADO	SISTEMAS DE DRENAJE Y Puentes	ASFALTOS	EMERGENCIAS
0	REMUNERACIONES	292,802,538.32	292,802,538.32	0.00	0.00	0.00	0.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	139,935,960.00	139,935,960.00				
0.01.02	Jornales	33,360,000.00	33,360,000.00				
0.02.01	Tiempo extraordinario	20,000,000.00	20,000,000.00				
0.03.01	Retribución por años servidos	24,065,768.50	24,065,768.50				
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	8,200,038.00	8,200,038.00				
0.03.03	Decimotercer mes	18,870,440.05	18,870,440.05				
0.03.99	Otros incentivos salariales	892,572.00	892,572.00				
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	20,947,026.30	20,947,026.30				
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,132,271.70	1,132,271.70				
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	10,756,581.10	10,756,581.10				
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3,396,815.10	3,396,815.10				
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6,793,630.15	6,793,630.15				
0.05.05	Cont. Patronal fondos adm x entes priv.	4,451,435.42	4,451,435.42				

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-08
16 de setiembre de 2008



1	SERVICIOS	146,129,086.75	51,129,086.75	35,000,000.00	0.00	20,000,000.00	40,000,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	70,000,000.00		10,000,000.00		20,000,000.00	40,000,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2,000,000.00	2,000,000.00				
1.03.02	Publicidad y propaganda	1,500,000.00	1,500,000.00				
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	800,000.00	800,000.00				
1.03.04	Transporte de bienes	500,000.00	500,000.00				
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	350,000.00	350,000.00				
1.05.01	Transporte dentro del país	250,000.00	250,000.00				
1.05.02	Viáticos dentro del país	1,000,000.00	1,000,000.00				
1.06.01	Seguros	28,529,086.75	28,529,086.75				
1.07.01	Actividades de capacitación	1,500,000.00	1,500,000.00				
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	25,000,000.00		25,000,000.00			
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	12,000,000.00	12,000,000.00				
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	50,000.00	50,000.00				
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	350,000.00	350,000.00				
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	300,000.00	300,000.00				
1.09.99	Otros impuestos	1,000,000.00	1,000,000.00				
1.99.05	Deducibles	1,000,000.00	1,000,000.00				
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	313,391,956.84	34,653,374.93	202,238,581.91	51,500,000.00	25,000,000.00	0.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	129,619,290.95	2,000,000.00	127,619,290.95			
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2,000,000.00	2,000,000.00				
2.01.99	Otros productos químicos	4,500,000.00	500,000.00		4,000,000.00		
2.03.01	Materiales y productos metálicos	20,429,060.36	429,060.36		20,000,000.00		
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	67,724,314.57	15,224,314.57		27,500,000.00	25,000,000.00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	300,000.00	300,000.00				
2.03.06	Materiales y productos de plástico	50,000.00	50,000.00				
2.04.01	Herramientas e instrumentos	2,000,000.00	2,000,000.00				
2.04.02	Repuestos y accesorios	84,619,290.96	10,000,000.00	74,619,290.96			
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	450,000.00	450,000.00				
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	900,000.00	900,000.00				
2.99.04	Textiles y vestuario	500,000.00	500,000.00				
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300,000.00	300,000.00				





5	BIENES DURADEROS (maquinaria y equipo)	130,000,000.00	130,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	100,000,000.00	100,000,000.00				
5.01.02	Equipo de transporte	26,500,000.00	26,500,000.00				
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	500,000.00	500,000.00				
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2,000,000.00	2,000,000.00				
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1,000,000.00	1,000,000.00				
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,915,000.00	6,915,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.02.03	Ayudas a funcionarios.	3,915,000.00	3,915,000.00				
6.03.01	Prestaciones legales	3,000,000.00	3,000,000.00				
TOTAL		889,238,581.91	515,500,000.00	237,238,581.91	51,500,000.00	45,000,000.00	40,000,000.00





5. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Dictamen:

De conformidad con el oficio N 1838-08-DAM en que informa la revisión de los cálculos efectuaos por la Contraloría General de la Republica para la determinación de las nuevas tasas a cobrar por los servicios de Recolección de Basura y Aseo de Vías y dado que en forma complementaria el analista encargado de la Contraloría realizo una visita de campo para verificar detalles, lo que en consecuencia genero un ajuste y variación a las tarifas finales a cobrar; esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: Aprobar de forma definitiva las tasa por servicios urbanos, mismos que se muestran en el documento adjunto que es INF 007-08-SGT . Se solicita a al Contraloría General de la Republica la aprobación de dichas tasas en los términos contenidos en el informe arriba citado."

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

6. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: JUNTA VIAL CANTONAL.

Dictamen:

Analizado el documento TRA-028-08 SJV que es Modificación Interna Presupuestaria PMP-012-08-SJV, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: Homologar la Modificación Interna Presupuestaria PMP-012-08-SCT de conformidad con los documentos adjuntos."

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

PMP

012-08-SCT

Solicitud de Modificación Presupuestaria

Fecha: 11-09-08

NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL
SOLICITANTE:

SUBPROCESO DE CONSERVACIÓN VIAL

CÓDIGO DEL PROGRAMA				OBJETO DEL GASTO		SALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE	
P	A	S	DETALLE	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA					
III	II	III	Sistemas de drenaje y puentes	2.03.01	Materiales y productos metálicos	5,805,342.37	891,250.00		4,914,092.37	REBAJAR
III	II	II	Bacheo Mecanizado	2.04.02	Repuestos y accesorios	21,804,692.38	4,717,500.00		17,087,192.38	
III	II	I	Unidad Técnica	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	37,857,552.52	6,263,973.52		31,593,579.00	
III	II	II	Bacheo Mecanizado	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	25,000,000.00	17,204,810.93		7,795,189.07	
III	II	I	Unidad Técnica	1.07.01	Actividades de capacitación	45,655.00		300,000.00	345,655.00	AUMENTAR
III	II	I	Unidad Técnica	1.03.02	Publicidad y propaganda	0.00		750,000.00	750,000.00	
III	II	I	Unidad Técnica	5.01.03	Equipo de comunicación	868.35		250,000.00	250,868.35	
III	II	I	Unidad Técnica	2.04.02	Repuestos y accesorios	324,276.09		250,000.00	574,276.09	
III	II	I	Unidad Técnica	0.01.02	Jornales	50,304.80		3,008,750.00	3,059,054.80	
III	II	I	Unidad Técnica	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	26,516.00		350,000.00	323,484.00	
III	II	I	Unidad Técnica	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	533.18		150,000.00	150,533.18	
III	II	I	Unidad Técnica	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1,549.58		28,271.84	29,821.42	
III	II	I	Unidad Técnica	2.01.01	Combustibles y lubricantes	425,207.60		200,000.00	625,207.60	
III	II	I	Unidad Técnica	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2,230.45		250,000.00	252,230.45	
III	II	I	Unidad Técnica	2.99.04	Textiles y vestuario	369.82		60,000.00	60,369.82	
III	II	I	Unidad Técnica	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	33,725,517.06		3,701,580.00	37,427,097.06	
III	II	I	Unidad Técnica	0.03.01	Retribución por años servidos	5,036,672.06		903,467.50	5,940,139.56	
III	II	I	Unidad Técnica	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1,348,930.00		1,564,299.00	2,913,229.00	
III	II	I	Unidad Técnica	0.02.01	Tiempo extraordinario	1,592,572.05		7,000,000.00	8,592,572.05	





III	II	I	Unidad Técnica	0.03.03	Declinotercer mes	12,209,891.50		1,097,401.65	13,307,293.15
					Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados				
III	II	I	Unidad Técnica	0.05.05		3,970,362.77		165,809.98	4,136,172.75
III	II	I	Unidad Técnica	1.06.01	Seguros	803,921.40		123,386.95	927,308.35
TOTALES							29,077,534.45	20,152,966.92	8,924,567.53

JUSTIFICACION: Ver página 2.

firma responsable

Vº Bº Alcaldía Municipal

Vº Bº Otros Organos Municipales

Una vez revisado el Control Diario de Egresos, hago constar que los saldos presupuestarios consignados en este documento son correctos y a la fecha se encuentran disponibles.

Tesorero Municipal

Fecha



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

PMP 012-08-SCY

Solicitud de Modificación Presupuestaria

Fecha: 11-09-08

NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE:

SUBPROCESO DE CONSERVACIÓN VIAL Página 2

CÓDIGO DEL PROGRAMA				OBJETO DEL GASTO		SALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE	
P	A	S	P	DETALLE	CODIGO					
						#N/A				0.00
III	II	I		Unidad Técnica	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	4,471,894.68	1,496,473.93	5,968,368.61	REBAJAR
III	II	I		Unidad Técnica	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	2,296,378.10	768,459.58	3,064,837.68	
III	II	I		Unidad Técnica	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1,450,343.77	485,342.90	1,935,686.67	AUMENTAR
III	II	I		Unidad Técnica	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	725,172.38	242,671.45	967,843.83	
III	II	I		Unidad Técnica	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	241,723.78	80,890.50	322,614.28	
III	II	I		Unidad Técnica	6.03.01	Prestaciones legales	721,727.50	250,729.17	972,456.67	
III	II	IV		ASFALTOS	2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	600,000.00	600,000.00	
III	II	IV		ASFALTOS	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	13,100.00	5,000,000.00	5,013,100.00	
						#N/A			0.00	
TOTALES							0.00	8,924,567.53	-8,924,567.53	

JUSTIFICACION: Para reforzar diferentes cuentas de los proyectos de Unidad Técnica, y Asfaltos tales como repuestos, mano de obra, publicidad, cuentas de materiales, combustibles y lubricantes, jornales ocasionales, tiempo extraordinario, sueldos fijos, las cuentas respectivas que componen las cargas sociales al respecto así como las prestaciones legales correspondientes, entre otras; ya que se requiere continuar las operaciones en los diferentes proyectos que desarrolla el Subproceso de Conservación Técnica Vial sobre la Red Vial Cantonal.

firma responsable

Vº Bº Alcaldía Municipal

Vº Bº Otros Órganos Municipales

Una vez revisado el Control Diario de Egresos, hago constar que los saldos presupuestarios consignados en este documento son correctos y a la fecha se encuentran disponibles.

Tesorero Municipal

Fecna

7. "INFORME DE LA COMISION DE ACCESIBILIDAD SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISION.

Dictamen:

Solicitud de aprobación del cartel de la Contratación Directa 2008 CD-000230-SPM "Contratación de los servicios de ingeniería y arquitectura para la elaboración de un diagnostico de necesidades especiales de la ciudad de San Isidro de El General en cumplimiento de la Ley 7600 y su reglamento".

Por acuerdo de la comisión de Licitaciones y la Comisión de Accesibilidad, se le pide a esta Concejo la aprobación de dicho cartel."

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Accesibilidad, se aprueba con nueve votos.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ACCESILIDAD SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISION.

Dictamen:

Solicitud por parte de la Junta Administrativa y Dirección del Centro de Educación Especial de Pérez Zeledón cedula Jurídica: 3-008-056655 donde requieren de sustento económico para diesel para los buses que transportan niños con discapacidad a dicho centro de Educación.

Esta comisión con mucho pesar, consientes de la situación, contestamos que la Municipalidad no tiene sustento económico para tal fin."

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Accesibilidad, se aprueba con nueve votos.

9. "INFORME DE LA COMISION DE ACCESIBILIDAD SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISION.

Dictamen: Considerando que el documento # PZ 2171.2008 es un asunto de la Administración.

Esta Comisión recomienda a los miembros del Concejo la aprobación del traslado de dicho documento a al Administración."

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Accesibilidad, se aprueba con nueve votos.



10. "INFORME DE LA COMISION DE ACCESIBILIDAD SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISION.

Dictamen:

Acuerdo del Concejo Municipal inciso 10) articulo 7) sesión 119-08.

Esta Comisión solicita a la Secretaria del Concejo enviar el oficio-169-08-PHM al Comité Cantonal de Deportes."

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Accesibilidad, se aprueba con nueve votos.

11. "MOCION PRESENTADA POR EL REGIDOR: MARIA ESTER MADRIZ PCADO, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CONSIDERANDO QUE:

- a) Del CAIRA Y ACIRA, solicitaron un convenio de uso tripartita para el uso de una compactadora propiedad de la Municipalidad.
- b) Se solicita criterio a la Auditoria Municipal con respecto a un aparente confito de interés al momento de suscribir dicho convenio la cual emite el criterio de que si existe conflicto en base a los estatutos de ACIRA.
- c) El sub.-proceso asesoría Jurídica emite criterio en el cual manifiesta "De la misma manera actualmente dicha compactadora se encuentra siendo utilizada para los proyectos municipales dirigidos a un mejoramiento ambiental en el cantón."

Mociono para que aclare: donde y como esta siendo utilizada dicha compactadora."

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de la dispensa de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de Comisión de la moción presentada por la regidora María Esther Madriz Picado, se aprueba con nueve votos.

Posteriormente somete a votación el contenido de la moción presentada.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora María Esther Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



12. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA MARITZA ROJAS UREÑA, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Siendo que:

1. En las semanas anteriores, el cantón de Pérez Zeledón ha sido azotado por las inclemencias del Huracán Alma y se han causado enormes efectos destructivos en la infraestructura vial del cantón en general.
2. En el caso del casco urbano, uno de los puentes más afectados ha sido aquel que atraviesa el Río Quebradas en las inmediaciones de las oficinas de la Guardia de Proximidad cerca del antiguo Aserradero Zúñiga.
3. Por motivo de la destrucción de este puente hubo la necesidad de habilitar de manera emergente el puente construido por la empresa Quebrada Los Sauces S.A., el cual permite el paso por este Río y además por el camino que atraviesa la finca propiedad de esta empresa.
4. Este camino ha sido reparado por la Municipalidad y además al mismo se le han realizado obras suficientes con el propósito de hacer efectiva la comunicación con el Barrio San Andrés y a la fecha de hoy está abierto al público y está siendo usado por los vecinos del lugar como la única ruta de paso de comunica esa comunidad con el casco urbano de la ciudad.

Visto lo anterior:

Mociono para que por acuerdo del Concejo Municipal se pueda:

Solicitar a la empresa Quebrada Los Sauces S.A. portadora de la cédula de persona jurídica número 3-101-301783 que segregue de su finca descrita por el plano catastrado número SJ-776263-2002 la porción correspondiente a la calle pública actualmente existente con un ancho mínimo de catorce metros por todo el largo que atraviesa su propiedad con el propósito de ser donado como calle pública a la Municipalidad de Pérez Zeledón. Para ello la empresa deberá tramitar ante ingeniero topógrafo el correspondiente plano catastrado de la calle antes dicha. Se autoriza a la Administración Municipal para que guíe los procedimientos necesarios para hacer efectiva esta donación".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de la dispensa de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de Comisión de la moción presentada por la regidora Maritza Rojas Ureña, se aprueba con nueve votos.

Posteriormente somete a votación el contenido de la moción presentada.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Maritza Rojas Ureña, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



13. La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal recuerda la invitación cursada por los miembros de la Universidad Nacional, para la realización de la entrega de los premios Cultural Brunca, la cual se realizará el día viernes 26 de setiembre.

14. El regidor Róger López Barquero señala que existen personas que están invadiendo una zona verde, en el INVU El Clavel, a la vez indica que tiene en su poder copia de los planos del lugar, por otro lado manifiesta que para la próxima semana se realizará una reunión en el cantón de Buenos Aires, sobre el tema de la creación de la Medicatura Forense, por lo que solicita un vehículo municipal para el debido traslado.

La Presidenta Municipal solicita hacer entrega de dichos planos a la Licenciada Lucrecia Vargas Retana, Asistente de la Alcaldesa, para que la misma se encargue de la debida inspección, por otro lado le solicita se le brinde el debido vehículo al regidor como al Coordinador de la Comisión.

15. La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal solicita declarar en Comisión en la sesión extraordinaria a realizarse el día viernes a las 4:30 p.m., a los señores Reney Durán Gamboa, Olman Mora Hidalgo, Rafael Zúñiga Arias y Luis Cordero Rojas, ya que los mismos se encontrarán en Santa María de Dota, recibiendo un taller, el cual finaliza el día viernes 19 de setiembre.

16. El regidor Luis Alberto Cordero Rojas deja planteado el tema referente a CRUZA, para que éste sea retomado la próxima semana, ya que los mismos tienen suficientes recursos para ayudar a la Escuela de Enseñanza Especial.

17. La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal en nombre del Concejo Municipal agradece a la Srita. Milagro Rodríguez Vásquez, por el servicio brindado como Secretaria Municipal, a la vez le desea que Dios la acompañe en sus próximas aspiraciones personales, finalmente solicita brindar un fuerte aplauso a la Srita. Rodríguez Vásquez, por la labor realizada.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS.


Licda. Maritza Rojas Ureña
Presidenta Municipal


Srta. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal a.i.

